

Asistentes  
Comité de  
Empresa

**CIM**

R. Alvarez

**UGT**

**CGT**

**CCOO**

**CPTC**

**SO**

**SU**

**OTROS**

**CIM**

**UGT**

**CGT**

**CCOO**

**CPTC**

**SO**

**SU**

**COMITÉ EMPRESA METRO**

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.

Día: 16/03/2023

Hora: 9:30h

Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

**1. Permanente**

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar
- Presentada la Inspección de Trabajo de los Ola's

UGT- Acta para firmar del día 9 de marzo.

Acta para archivar del 2 de marzo.

**2. Orden del día**

**CGT-** En el pleno anterior se comentó la posibilidad de estudiar una denuncia en Inspección de Trabajo sobre la no convocatoria de reunión de la comisión de internalización, proponemos que se realice la inspección a este respecto.

**CIM-** Vemos bien el que se presente.

**SO-** No vemos ningún problema, a lo mejor lo que habría que hacer es amenazar a la empresa de que si no convoca esta y la de Punts TMB, también solicitada hace semanas, se presentará una denuncia ante la inspección de Trabajo. Aprovechando también que no han convocado la reunión de Punts TM.

**CCOO-** No ven ningún problema en presentar denuncia en la Inspección de Trabajo ante la no convocatoria de la Comisión de Internalización. Entendemos que son diferentes, por una parte internalización y por otra Punts TMB.

**CGT-** La propuesta de la denuncia es sobre la no convocatoria de la Comisión de internalización según convenio, y no se está haciendo. Otra cosa es la de Punts que también hay un redactado que dice que se deben hacer cada 4 meses o a petición de las partes. Encendemos que son cosas diferentes pero que se deben hacer las dos.

**SU-** De acuerdo con la presentación de la denuncia y en cuanto a Punts TMB de acuerdo con que se haga la llamada para reclamarla.

**UGT-** Ya nos parece bien la inspección. A modo informativo, nosotros presentamos una denuncia en inspección por un incumplimiento de convenio de Puerta Cochera y la inspectora resolvió que presentáramos demanda ante los órganos jurisdiccionales competentes.

**SO-** Esta inspectora mayoritariamente nos deriva al juzgado.

**CGT-** Si se presenta una demanda, el juez casi con toda seguridad nos dirá que primero denuncia ante la Inspección de Trabajo y que por tanto, para ahorrarnos esa pérdida de tiempo, mejor hacerla.

Presidente resume que serían dos inspecciones y una llamada a RRLI sobre la reunión de Punts.

**CGT-** La RD debería convocar las reuniones en fecha cercana, no hace falta que sea antes del próximo jueves, porque no hay espacio temporal para hacerlo. Pero sí que convoquen antes del próximo jueves.

## COMITÉ EMPRESA METRO

Presidente comenta que si algún sindicato o sección sindical no está de acuerdo con algún escrito que se envían como borrador por parte de los sindicatos, que se de alguna respuesta ya que si no tenemos borradores que se quedan sin tramitar indefinidamente.

**CGT-** Se solicitó hace dos semanas por escrito que debían de hacer la petición de vacaciones el personal de los Quioscos de la T-Mobilitat, ya le han enviado la petición a la plantilla. En esa petición la responsable indica que se asignaran a dos personas en julio, dos en septiembre y 12 en agosto. No vemos que esto tenga algún sentido. La responsable del Departamento entiende que no hay demanda en agosto y sí en los otros meses. Deberían repartirse las vacaciones, no asignarlas según las necesidades del servicio. Proponemos un escrito indicando que se repartan de manera equitativa, y que se sigan los mismos criterios que la anterior asignación, y que se responda por qué no se ha comunicado al CE el cambio de criterio con respecto al año pasado.

**UGT-** Creemos que primero debemos solicitar se les asignen las vacaciones que han pedido como primera opción las personas trabajadoras del colectivo. No sabemos qué es lo que están solicitando antes de hacer ningún escrito. Anteponer lo que solicitan a lo que nosotros creamos de cómo se debe repartir podemos cometer un error. Proponemos que se haga el escrito en el sentido de que se atiendan las primeras opciones de disfrute de vacaciones que han solicitado las personas trabajadoras de los Quioscos de los Punts TMB, también solicitar información de cómo se realizaron las vacaciones el año pasado.

**CIM-** Estamos de acuerdo con lo que indica UGT, pero deberíamos saber cómo se asignaron el año pasado para poder ver los cambios que se han realizado. Entendemos que se debe analizar bien los cambios para poder ver si lo que se pide no va en contra de las personas trabajadoras de futuro.

**CGT-** Si se cumple lo que solicitan ya nos parece bien, y si hay cambios que nos informe la empresa.

Enviarán borrador escrito.

**CCOO-** Ayer se recibió un mail de la compañera que trajo las firmas al Comité de Técnicos y Administrativos, preguntando si ya se había gestionado la solicitud de asamblea sectorial decisoria en formato presencial y telemático. Entendemos que se les debe dar contestación tal como se contesta al resto de mails recibidos de cualquier persona o colectivo y gestionar la petición.

**UGT-** Respecto a la solicitud, entendemos que se debería exigir una sala a la empresa que reúna las condiciones óptimas para realizar la asamblea presencial y telemática tal y como lo solicitan.

**CGT-** El correo lo recibimos ayer, no tiene sentido no hacerla. Entendemos que se debe hacer ya y no retrasarla más y debe ser presencial.

**CIM-** Este sindicato vuelve a manifestar que las personas trabajadoras ya acordaron como se tenía que regular las asambleas en metro, entendemos que se tiene que respetar ese mandato y realizar la asamblea presencialmente con control de accesos.

**SO-** Reiterarnos lo dicho anteriormente y así consta en las actas anteriores de Comité. Debe ser presencial y se debe de convocar.

**CCOO-** Tenemos la sensación que se repiten cosas según los intereses de cada momento, lo que solicitó el colectivo es una asamblea mixta y decisoria, más allá de lo que queramos o no entender, argumentar que una asamblea general condicione una asamblea sectorial, nos parece totalmente fuera de lugar. La realidad es que tenemos una solicitud de un colectivo concreto solicitando una manera concreta de hacer su asamblea. Lo mismo que nos adaptamos a horarios de asambleas sectoriales pues en este caso lo mismo, nos debemos adaptar a lo que nos están solicitando.

**SU-** Efectivamente ya se tuvo este debate. Si nos ajustamos a lo solicitado por los/as compañeros/as deberíamos realizar las gestiones oportunas para que se realice en el formato que indican.

**CIM-** Podemos darle las vueltas que queramos. Las personas trabajadoras ya decidieron como se regulaban todas las asambleas en una asamblea general. Lo hemos manifestado varias veces, si hay un sindicato o colectivo que quiere cambiar el sistema de asamblea se debe votar en una asamblea general.

## COMITÉ EMPRESA METRO

UGT-Las cosas cambian y evolucionan. Como representantes que somos de todos los trabajadores y más la figura del Presidente, ya debería haber gestionado esa petición, es decir solicitar a RRLL que nos deje una sala adecuada para hacer la asamblea. Nosotros siempre hemos aceptado las mayorías nos guste o no. Volvéis siempre a lo mismo, a escudarse en lo que paso en el 2017, también deberíais recordar lo que paso, que hasta que no se consiguió cambiar el sistema de votación no se paró, con la consecuencia de que progresivamente la plantilla dejó de acudir a las asambleas. Hay una petición muy concreta de un colectivo, con una recogida de firmas del 90% del colectivo, que solicita una asamblea mixta, presencial y telemática.

Presidente, ante la indicación de que el presidente debería haber realizado alguna gestión antes de que este tema saliera en debate, le recuerda a UGT que forma parte de la permanente, por lo que no entiende que si se creía que se debería buscar local no lo hubiera indicado a su delegada en la permanente. También recuerda que la permanente no puede tomar decisiones en nombre del comité de empresa, ya que así lo regulan los estatutos del mismo. Es decir, primero ha de decidirse que hacer como comité de empresa en el pleno y luego la permanente realizara las gestiones que se le encarguen.

SO- Hay una petición totalmente lícita de asamblea presencial o telemática. Este sindicato no va a aceptar nunca el solicitar una asamblea telemática. Exponer nuestros argumentos en una asamblea en la que pueda estar conectado por ejemplo el Consejero Delegado pues no los podremos exponer, porque sería dar una información que no la deben de tener. Si hay una mayoría pues que hagan lo que consideren.

CPTC- La recogida de firmas se entregó al Comité de Empresa el 9 de marzo, es decir la semana pasada. Nos extraña que no se hayan hecho las gestiones necesarias en este caso, porque otras veces sí se han hecho con bastante rapidez. Entendemos como ya se ha dicho, que se debe de hacer la gestión ya con RRLL. Asimismo, queremos preguntarle a SO según lo que acaba de manifestar si va a estar en la asamblea mixta

SO- Alguien de los presentes nos garantiza que no esté conectada gente externa?

CPTC- Eso se garantiza igual que en una asamblea presenciales, ¿ o es que SO garantiza que no venga nadie de la Dirección, o que nadie le va a contar a la dirección lo que suceda o incluso que entre asamblea y asamblea alguien llame a la dirección para que envíe gente a la de la tarde? Eso no se puede garantizar, por lo que volvemos a preguntar a SO si estará presente en la asamblea mixta que solicita el personal técnico y administrativo?

UGT- A nosotros nos gusta mantener las formas, es decir en la Permanente está el Presidente, 1ª secretaria y 2ª secretaria. Si nadie dice lo contrario, entendemos que la gestión y el contacto con RRLL la realiza el Presidente como se ha venido haciendo a lo largo del tiempo. Si el Presidente necesita que alguna secretaria le ayude solo tiene que pedirlo. Cuando UGT ha tenido que estar, ha estado, porque solo hay que recordar que pasaba cuando había una asamblea con referéndum que nadie quería ponerse en el control de acceso, no sea que saliera en alguna foto, eso sí vigilar desde la barrera sí. Si ahora se quiere cambiar no hay problema.

Presidente claro que nos conocemos todos, hoy UGT dice que ya han comprobado las firmas y se debatirá sobre cómo se actúa al respecto; una vez se tomen decisiones la permanente hará las funciones que le toca.

SO- RRLL acaba de convocar las reuniones solicitadas anteriormente habladas.

CCOO- Después de algunas manifestaciones por parte de un sindicato, queremos saber si hay alguna sección sindical o sindicato que no vaya a estar en la asamblea y que lo diga. En el supuesto de que sea así, obviamente la convocatoria no sería como CE, sino que sería en otro formato. Por lo tanto el Presidente que realice la llamada a RRLL solicitando una sala adecuada que cuente con los medios necesarios para poder llevar a cabo lo que nos está solicitando el colectivo.

Decir que lo que se negocie no se puede refrendar nada si no es en asamblea general, sería interesante decirselo a los colectivos. Solicitamos que hoy las secciones sindicales o sindicatos se posicionen si van a estar o no en la asamblea presencial y telemática de Técnicos y Administrativos.

CIM- Es verdad que en algunas hay muchas prisas convocándose en el mismo pleno y en otras parece que no, para el colectivo de AAC se tuvieron que recoger firmas 2 veces porque algunos sindicatos se acogieron a una literalidad muy discutible, esto provoco que se demorara la convocatoria varios meses. Sobre el histórico, recuerdo muchas huelgas o manifestaciones, y éste sindicato hizo todas las pancartas y estuvo donde tenía que estar, y no nos paramos a pensar quien debería hacerlas o encargarlās ¿Qué

## COMITÉ EMPRESA METRO

aportaron los demás? Y volvemos a remarcar hay una manera de funcionar desde el 2017 con respecto a las asambleas.

CGT- Se ha comentado por parte de CCOO que, apelando al sentido común, debería ser todo el comité convocante. Cada sindicato tiene libertad sindical para hacer lo que quiera, pero eso no es impedimento para hacer la convocatoria como comité. Una mayoría del Comité lleva dos años firmando acuerdos y dejando de lado el sentido común. La asamblea se debe de hacer presencial y convocarla ya. Solicitar a la RD que ponga una sala, para que se haga, y exigir que se respeten unos mínimos que garanticen la protección de datos, el control de acceso y que el voto solo pueda hacerlo el personal afectado. Si no se cumplen estos requisitos de los cuales el comité debe ser garante, la asamblea debe ser presencial. ¿Sabemos si hay gente de buses que quiere participar en esta asamblea, como se va a controlar eso?

UGT- Claro que es verdad lo que dice el CIM, lo que acaban de decir es cuando hemos ido todos juntos. Cada aportaba lo que podía y cada uno hacia cosas. Si convoca el CE es porque todo el comité la convoca, si no es así, no se convoca como tal. Hubo un periodo que había otras mayorías y también se trabaja para hacer acuerdos, etc. como también ahora hay una mayoría que trabajamos y que como alguien ha dicho, en éstos dos últimos años hemos acordado mejoras para las personas trabajadoras de metro, y se deben respetar las mayorías, que aquí parece que cuando interesa se respetan y cuando no, no se respetan, y a éste sindicato no se le puede acusar de lo contrario.

CPTC- Las mayorías hay que respetarlas siempre, no solo cuando se está en ellas. Hace unos años, cuando CPTC no formaba parte de la mayoría del CE formada por UGT, CGT y SU, las respetábamos aunque no compartíamos lo que hacían. Lo que no hacíamos era insultar a esos sindicatos llamándoles colaboracionistas nazis, cosa que sí ha hecho CGT. En referencia a la demagogia que acaba de hacer CGT, recordarles que la ley es la que es, e igual que se apela a ella para obstaculizar la realización de una asamblea presencial y telemática, debería apelarse a ella cuando se hace una presencial con votaciones, pero sin seguir lo que establece el Estatuto de las personas trabajadoras. Se podría pensar que, en este segundo caso, la ley no interesa a CGT. No se puede apelar a la ley cuando interesa y cuando no interesa, darle la espalda. Si se hace eso, podría parecer ventajismo.

Se genera un debate.

CIM solicita un receso.

CIM- Entendiendo que la asamblea general ya dijo como se debían de realizar, si hay una mayoría que dice que se ha de hacer mixta, debe haber unas garantías en el control de acceso, control de voto y protección de datos. Si en la asamblea de AAC entro gente que no era del colectivo, por lo que se ha comentado, es porque forman parte de las ejecutivas de las secciones sindicales o sindicatos. . Para futuras asambleas sería bueno que se pusiera una persona de cada sindicato en la mesa de control de acceso y así se decide en ese momento sobre estas incidencias.

CPTC- No hablábamos de ningún componente de ejecutiva, y creemos que todos y todas nos dimos cuenta.

CCOO- Antes del receso hemos pedido una rueda de posicionamiento de los sindicatos y secciones sindicales respecto al formato de asamblea que el colectivo ha solicitado. Si todos los sindicatos y secciones sindicales son convocantes o no, no nos parece una pregunta tan complicada. La cuestión es bastante sencilla. Si van a ser convocantes o no de una asamblea presencial y telemática.

CIM- Si hay una mayoría que convoca, entonces será el comité el convocante.

CCOO- Aclara que para los distintos referéndums había una mayoría, y sindicatos o secciones sindicales de éste Comité no participaron.

CIM- Si hay una mayoría que convoca y se cumplen las garantías que hemos indicado, sí que estarán en esa Asamblea.

UGT- Si, en el formato que se ha indicado.

CGT- Entendemos que si no se cumplen las garantías, debe ser presencial.

CCOO- Si

## COMITÉ EMPRESA METRO

CPTC- Nos queda una duda, preguntamos cuáles son las garantías concretas a las que se refieren CIM y CGT relativas a la ley orgánica de protección de datos. Puesto que estamos en una rueda, no una votación, podemos preguntar lo que consideremos mientras tenemos la palabra, a efectos de transparencia y de aclarar de lo que se está debatiendo. Repetimos, cuáles son las garantías a las que hacen referencia CIM y CGT sobre la LOPD. Sí al formato indicado presencial y telemática y por la modernización de las asambleas.

SO- Estaremos en una asamblea presencial.

SU- SI

**CPTC-** Dado que en la rueda hemos solicitado tanto a CIM como a CGT concreción sobre las garantías de la LOPD para realizar la asamblea mixta, y no se nos ha querido contestar, volvemos a preguntarles que nos detallen cuáles son concretamente esas garantías.

CGT- Os podemos enviar un enlace de la Ley de protección de datos para que veáis lo que dice la Ley. Como comprenderéis no os vamos a hacer el trabajo que tenéis obligación de hacer como sindicato. Pero a buenas horas despertamos, que lleva años la Dirección obviando y escondiendo información con la excusa de la LPD.

CIM- Podéis informaros con solo leer la Ley.

CPTC- No estamos pidiendo un enlace para poder consultar la LOPD, pero aun así agradecemos el interés. Estamos solicitando a CIM y a CGT que nos expliquen a que se refieren, ya que insisten tanto en tener garantías de cumplimiento de la LOPD. Suponemos que, obviamente, sabrán cuáles son ésas y poder exponerlas al resto, pero a la vista de que no quieren contestar, podríamos pensar que ni siquiera CIM y CGT saben de qué están hablando y que es un obstáculo más que ponen para no hacer la asamblea presencial y telemática.

CIM- La ley regula los aspectos que se deben cumplir de la protección de datos.

CCOO-Damos por hecho que antes de acabar el comité, el presidente hará la gestión y llamada a RLL para realizar la asamblea.

CIM- Llevamos años en metro, quejándonos de la protección de datos y ahora lo obviamos.

CPTC- Lo que parece mentira es que estemos intentando que se nos aclare algo en aras a la transparencia y el buen hacer del Comité y haya sindicatos que no sepan o no quieran concretar lo que ellos mismos están diciendo.

Presidente llamara a RLL para solicitar la sala y que cumpla los requisitos. La respuesta por parte de RLL es que la sala podría ser Gaudí, con una webcam y el control sería a través de Teams, y el comité expulsaría a quien no estuviese en el listado de control de acceso. Para voto online no puede ser algo inmediato, ya que se debería contratar a una empresa a este efecto.

CGT- Después de esta respuesta de RLL la asamblea no se puede hacer decisoria, y en el correo enviado las mismas personas que hacen la petición de asamblea ya nos dan la opción de que sea presencial. No tendría ningún sentido retrasarla más pudiéndose realizarla ya mismo.

CIM- Totalmente de acuerdo con lo dicho por CGT, la asamblea debe ser presencial.

CPTC- Para no retrasarla, ya lo dijimos la semana pasada, como en principio se haría la asamblea en dos turnos, se podría poner una urna desde el inicio de la primera hasta el final de la segunda para que puedan votar presencialmente.

CGT- Una urna, no es lo que piden, tampoco vemos una convocatoria telemática en horario laboral porque podrían tener problemas si se conectasen durante la jornada laboral. Asamblea presencial y una única convocatoria por ejemplo a las 5 de la tarde.

CCOO- En ningún momento hemos propuesto una asamblea telemática donde las personas deban de conectarse dentro de su horario laboral, de ahí la necesidad de establecer distintos horarios de asamblea. Ya nos parece bien la posibilidad de poder votar en una urna permanente, no creemos que deba ser un problema.

## COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Vista la respuesta de RRLL se debe convocar presencial hoy mismo.

CIM- No solicitan ninguna urna, debemos poner fecha y hora.

SU- Estamos de acuerdo en convocarla lo antes posible, y ya nos parece bien en poner una urna, cómo posible solución si no se llega a tener a tiempo la infraestructura para poder hacerla mixta presencial y telemática tal como demandan. De esta forma sería más accesible la participación en la toma de decisiones del colectivo.

UGT- Solicita un receso.

UGT- Para ser honestos con lo que nos solicitan, claramente una asamblea Sectorial presencial y telemática decisoria, y al no poder cumplir con alguno de los requisitos, proponemos hacer un escrito a RRLL solicitando el plazo máximo de tiempo que necesitan para tener las herramientas disponibles. Una vez tengamos respuesta que decidan los afectados.

CGT- El correo dice que, si no se puede hacer tal y como solicitan, que se haga presencial. Por tanto, entendemos que debe ser presencial. Al final aquí llevamos discutiendo durante un rato para cumplir la voluntad de una mayoría del comité y olvidando la voluntad de la plantilla, que no es otra que realizar la asamblea lo antes posible, de hecho lo pone, antes de 15 días.

CIM- Entendemos que debería ser rápida las personas que la solicitan indican que debería ser una convocatoria lo antes posible por lo que debemos convocarla.

CCOO- Si nos atenemos a los 15 días, estamos dentro de plazo en el caso de no ser posible entendemos que hay que hacer un escrito solicitando el tiempo que necesita la empresa y remitírselo a las personas afectadas, y que sea el colectivo quien decida en consecuencia.

SO- Insistimos en que se puede convocar y celebrarla el próximo jueves.

UGT- Lo que dice el redactado es bastante claro "*asamblea presencial mixta y telemática y decisoria*". Lo que nos obliga es lo que se indica en la recogida de firmas, y una vez tengamos respuesta de la empresa referente a los medios, informar a los afectados para que decidan, podremos convocar la asamblea el próximo jueves.

CGT- La empresa ya ha contestado. Nos han contestado que no está en condición de poder cumplir con lo solicitado. Hay que hacer la asamblea ya y habrá que hacerla presencial.

CCOO- Hay una parte del Comité que explora la manera de poder atender la solicitud del colectivo, mientras hay otra parte que se dedica de manera sistemática a generar todos los problemas habidos y por haber para que no se produzca.

CGT- No es correcto lo que dice CCOO, lo que sí lo es, es que una parte del Comité busca retrasar, de manera consciente la voluntad de los firmantes de hacer una asamblea.

CPTC- Podemos escuchar muchas cosas, pero que CGT afirme que una mayoría del Comité está intentando que no se haga una asamblea presencial y mixta, no cuela, porque la realidad es que hay sindicatos, entre los que está CGT, que están intentando que no se celebre la asamblea mixta presencial y telemática. Decir lo contrario es intentar darle la vuelta a la realidad.

SO- Pedimos es una votación de que la asamblea sea presencial en Gaudí el próximo jueves.

CCOO- Solicitamos una segunda votación, para mandar un escrito a RRLL solicitando los plazos necesarios y trasladar la respuesta al colectivo para que pueda decidir.

CPTC- Creemos que la propuesta de SO incumple lo que solicitan los compañeros y compañeras al Comité de Empresa.

## COMITÉ EMPRESA METRO

Propuestas:

- 1ª) Asamblea presencial el próximo jueves en la sala Gaudí.
- 2ª) Hacer escrito a RRLL, e informar de la respuesta al colectivo y éste decida como la quiere.

1ª)

CIM- SI

UGT- NO

CGT- SI. Hay que hacer la asamblea ya y de hecho las mismas trabajadoras hacen referencia a ello en la petición.

CCOO- NO

CPTC- NO

SO- SI

SU- NO

2ª)

CIM- Cuando reciban el escrito lo valoraran.

UGT- SI

CGT- NO a retrasar más la asamblea de manera innecesaria.

CCOO- SI

CPTC- SI

SO- NO

SU- SI

CPTC- Pide al Presidente que detalle el resultado de las votaciones por que el CIM no ha votado ni SI, ni NO ni abstención.

Presidente comenta que si algún sindicato o sección sindical no está de acuerdo con algún escrito que se envían como borrador por parte de los sindicatos, que se de alguna respuesta ya que si no tenemos borradores que se quedan sin tramitar indefinidamente.

CCOO- No es la primera vez que se envía un escrito sin que hubiese una mayoría, pedimos al presidente que este caso no sea una excepción.

CIM- Seguimos lo que hacen todos los sindicatos, primero se envía un borrador de escrito y luego se realizan los cambios o la validación del mismo.

CPTC- Cuando se hace una rueda, se puede preguntar para hacer aclaraciones. No es lo mismo que una votación y no sabemos que ha votado el CIM.